

Número de expediente y motivo de la queja

Ampliación de información del expediente: 23025754

Información adjunta al expediente 23025754

Nos dirigimos nuevamente a ustedes para denunciar que el Ayuntamiento de Cunit ha incumplido las recomendaciones emitidas por su institución respecto a la modificación de las tarifas de la zona de estacionamiento regulado (Zona Naranja).

Como ustedes recordarán, en respuesta a las quejas presentadas, el Defensor del Pueblo recomendó al Ayuntamiento de Cunit establecer una estructura tarifaria más equitativa que evitara la discriminación entre residentes empadronados y propietarios de segundas residencias. En su momento, el consistorio aseguró que estudiaría y aplicaría los cambios necesarios para garantizar un trato justo a todos los contribuyentes.

No obstante, la reciente publicación de las tarifas para 2025 demuestra que el Ayuntamiento ha hecho caso omiso de dichas recomendaciones, manteniendo un modelo de tarifas injusto que penaliza a los propietarios de segundas residencias sin justificación alguna. Además, el Ayuntamiento también prometió que los beneficios obtenidos con esta medida se reinvertirían en mejoras en las zonas afectadas, pero hasta la fecha no se ha llevado a cabo ninguna actuación significativa en infraestructuras, servicios o mantenimiento.

Consideramos que este incumplimiento es una grave falta de respeto hacia los ciudadanos y una vulneración del principio de igualdad. Por ello, solicitamos que el Defensor del Pueblo vuelva a intervenir en este asunto y exija explicaciones al Ayuntamiento de Cunit sobre su falta de actuación en relación con las recomendaciones previamente emitidas.